



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Convocatoria del 7.º Curso de aptitud para el ascenso a brigada

Con arreglo a los preceptos del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, se convoca por la presente Orden el 7.º Curso de aptitud para el ascenso a brigada de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria Militares.

1.—FECHAS

Las iniciales del Examen previo y de la Fase de presente serán:

- Examen previo: 8 de enero de 1962.
- Fase de presente: 12 de enero de 1962.

2.—LUGAR Y REGIMEN

Los exámenes previos y la Fase de presente se desarrollarán en las Escuelas de Aplicación de las Armas y de los Cuerpos de Intendencia y de Sanidad Militar, en régimen de internado.

3.—PROGRAMAS

Las Escuelas de Aplicación remitirán sin cargo a los Estados Mayores de las Capitanías Generales y del Ejército del Norte de África los programas de la Fase preparatoria, suficientes para alumnos y profesores.

4.—ALUMNOS

Serán nombrados por la Dirección General de Reclutamiento y Personal en el número siguiente:

Infantería	100
Caballería	20
Artillería	100
Ingenieros	50
Intendencia	25
Sanidad Militar	25
Farmacia Militar	3
Veterinaria Militar	3

5.—DESARROLLO DE LA FASE PREPARATORIA

Los Capitanes Generales y Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África ordenarán el desarrollo de la Fase preparatoria del curso de conformidad con cuanto se dice en el Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército.

6.—CONTINUIDAD DEL PROFESORADO

Los profesores nombrados para la Fase preparatoria, que una vez comenzado el curso obtuvieran un destino ya solicitado, o que solicitaran nuevo destino y éste les fuera concedido, no se incorporarán a él hasta la total terminación de la Fase.

Igual criterio se observará en caso de ascenso.

7.—ALTA Y BAJA DE ALUMNOS

Los alumnos que, acogidos a los artículos 91 y 93 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra expresen la imposibilidad o el deseo de no asistir al curso, lo harán conforme se dice en dichos artículos, mediante instancia dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en el que deberán tener entrada antes del 1 de agosto de 1962.

Los que soliciten aplazamiento alegando enfermedad, deberán acompañar su instancia con certificado expedido por el Tribunal médico de la Región.

Una vez apreciadas las circunstancias de cada caso, la Dirección General de Reclutamiento nombrará los suplentes precisos para cubrir las vacantes producidas, cursando los avisos necesarios.

Todo el juego de alta y baja deberá quedar terminado antes del 15 de agosto de 1962.

8.—VIAJES

Se concederá pasaporte a los alumnos para que, haciendo el viaje por cuenta del Estado, puedan presentarse a examen en las fechas y lugares previstos. Los que resulten no aptos en el examen se incorporarán urgentemente a sus destinos. Los aptos continuarán la Fase de presente.

9.—DEVENGOS

Durante los días de duración de los viajes y del examen previo, los alumnos tendrán derecho a las dietas reglamentarias siempre que no pernezcan a la guarnición de Madrid.

Los aptos percibirán a partir del día 13 de enero y hasta el 31 de marzo, ambos inclusive, la asignación de residencia eventual de 90 pesetas diarias.

Esta asignación de residencia la percibirán todos los aptos, sea cualquiera su destino, en razón de ser de internado el régimen del curso.

10.—GRATIFICACION DE PROFESORADO

Los profesores nombrados para la Fase preparatoria percibirán, durante los cuatro meses de duración de las clases, la gratificación de profesorado, cifrada en el 30 por 100 del sueldo, según el vigente presupuesto.

La reclamación se hará en extracto, sirviendo de justificante el certificado de los directores de las Academias de guarnición.

11.—PRESUPUESTOS

Los directores de las Escuelas de Aplicación elevarán los presupuestos de gastos de personal, material y carburantes a este Ministerio (Estado Ma-

yor Central) antes del día 20 de octubre.

12.—INFORMES

Los Capitanes Generales y Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África, durante la Fase preparatoria, y los directores de las Escuelas de Aplicación durante la de presente, tendrán informado a este Ministerio (E. M. C.) de cuantas vicisitudes ocurran en el desarrollo del curso.

Madrid, 6 de julio de 1962.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Mandos

Para cubrir la vacante de teniente coronel del S. E. M., Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara, anunciada de libre elección por Orden de 13 de junio de 1962 (D. O. núm. 134), he designado al teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Eduardo de Acha Sánchez-Arjona, del Estado Mayor Central (plantilla eventual del CE-MAG).

Madrid, 10 de julio de 1962.

BARROSO

Destinos.

Para cubrir la vacante de teniente coronel del S. E. M., Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para profesor principal de la clase de Táctica y Servicio de Estado Mayor (primer Curso), existente en la Escuela de Estado Mayor, anunciada de libre elección por Orden de 11 de mayo de 1962 (D. O. número 108), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería del S. E. M. don Sergio Gómez Alba, de dicha Escuela.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de teniente coronel del S. E. M., Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para profesor principal de la clase de Geografía (segundo año), existente en la Escuela de Estado Mayor, anunciada de libre elección por Orden de 27 de abril de 1962

(D. O. núm. 97), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería del S. E. M. don José Otero de Arce, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de teniente coronel del S. E. M., Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada de libre elección por Orden de 6 de junio de 1962 (D. O. núm. 127), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. José Bonal Sánchez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante del S. E. M., Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arma de Artillería, para profesor auxiliar de su Arma en la clase de Táctica General y Servicio de Estado Mayor (tercer año), existente en la Escuela de Estado Mayor, anunciada de libre elección por Orden de 27 de abril de 1962 (D. O. núm. 97), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería del S. E. M. don Ramón Valverde Martínez, del E. M. de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO



INFANTERÍA

Situaciones

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el Teniente General D. Antonio Castejón Espinosa, cesa en el cargo de ayudante de campo del citado Teniente General el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Lena Pacheco, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 6 de julio de 1962.

BARROSO

Ascensos

Terminado con aprovechamiento el curso de aptitud para el ascenso a capitán auxiliar, convocando por Orden de 15 de diciembre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 286), y cumplidas las demás condiciones que determina

la Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, al teniente auxiliar de Infantería D. Luis Uria Relloso, en situación de reemplazo por herido en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, continuando en la misma situación.

Madrid, 30 de junio de 1962.

BARROSO



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Coronel de Ingenieros (E. A.) don Manuel Bozal Casado, de la Subsecretaría de este Ministerio, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Manuel Marzo Medina, del Regimiento de Pontoneros. Otro, D. Tomás Berdejo Boix, del mismo.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Alfonso Prunell Cruz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Ramón Peña Abad, de la Subsecretaría de este Ministerio, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Luis Mez Acañas, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel García Zambrano, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. Rafael Gómez Gómez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Feito López, del Parque Central de Transmisiones.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Félix Martín de Domingo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) don Luis Valcárcel Muñoz, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Casto Rogelio Martínez Ferós, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Pastor Javierre Arévalo, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Sánchez de la Nava, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Teodoro Lafuente Miguel, del mismo.

Otro, D. Ramón Magallanes Apellinis, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Manuel Marroco Corro, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. José Arnáiz Lapresa, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Dionisio García Domínguez, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Mario Serra Batlle, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Borrás Sánchez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Antonio Fajardo Martín, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel González Salvador, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Capitán de Ingenieros (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Botella García, del Estado Mayor del Gobierno Militar de Cartagena.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Pérez Albarrán, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Camilo Valle Romero, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Antonio Abad Patiño, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Rodríguez Vergara, del Batallón de Transmisiones del Sahara.

Otro, D. Felipe de las Cuevas Gregorio, de la Base de Parques y Talleres de Automovillismo.

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Castillo Domínguez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Terry Lombardero, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Martínez Requena, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962

PERSONAL EN SITUACION DE EN EX PECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES

Comandante de Ingenieros D. José Torres Domínguez, con residencia en Sevilla, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Capitán de Ingenieros D. Pedro Sanz Sauvedra, con residencia en Gijón (Oviedo), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Joaquín Martínez Zoldo, con residencia en Zafra (Badajoz),

ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Angel Gómez Arrones, con residencia en Badajoz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Teniente de complemento de Ingenieros D. Pedro Murcia Sotos, colocado en Madrid.

Otro, D. Ramon Vázquez Mariñas, colocado en La Coruña.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Cayetano Cristóbal Vitorres, colocado en Madrid.

Otro, D. Luis Molina Rubio, colocado en Madrid.

Otro, D. Ramon Alzora Rodríguez, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Benito Collado Lueje, colocado en Oviedo.

Otro, D. Manuel Tenreiro Tenreiro, colocado en La Coruña.

Capitán de complemento de Ingenieros D. Sacramento Diaz Haces, colocado en Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Eduardo Sánchez Mateos, colocado en Teruel, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962, Madrid, 5 de julio de 1962.

HARROBO

Situaciones

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el Teniente General D. Antonio Castejón Espinosa, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado Teniente General el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Bermúdez-Cañeta Ariza, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Madrid, 6 de julio de 1962.

BARRHO



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO

Oricla, núm. 127), pasan a prestar sus servicios a la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, Sociedad Anónima, los jefes y oficiales de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», Primer Grupo, prevista en el artículo séptimo del Decreto de 13 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67).

Teniente coronel D. Buenaventura Osset Rey, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Manuel Santiago Sánchez, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. José Dorda Morgado, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Gabriel López-Viota Cabrera, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Julián López-Viota Cabrera, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Luis Lobato Sánchez, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Evaristo Martínez Lorenzo, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. José Arenas Fernández, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Antonio Castillo Benitez, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Rafael Laguillo Martín, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Comandante D. Antonio Núñez Aparicio, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Emillo Ruiz de Clavijo Aragón, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Alfonso Rodríguez-Candela Manzanque, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Francisco Lanza Gutiérrez, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Juan Iniesta Plaza, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Joaquín Alastrue Coll, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Manuel Torrés Baqueri, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Capitán D. Francisco Martínez Chacón, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Antonio Julián Hernán, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Eugenio Pulacios Vida, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Antonio Serrano Hernández, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Teodoro Prieto López, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Francisco Santiañdréu Coca, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Santiago Abillos Mozo, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Faustino Páidre Alvarez, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Jesús García Nieto Heródo, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Salvador Larlo Martínez, de la Pirotecnia Militar de Sevilla. Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar ha fallecido en la plaza de Vigo (Pontevedra), el día 29 de junio último, el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Carlos Thiebauf Milla, de la Comisión de Movilización Industrial de la 8.ª Región Militar Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Concursos

Rama de Construcción y Electricidad.

En el Servicio Militar de Construcciones.—Una vacante de capitán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasan a prestar sus servicios a la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, Sociedad Anónima, los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan, quedando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», Primer Grupo, prevista en el artículo séptimo del Decreto de 13 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67).

Grupo de Ayudantes

Capitán D. Juan Fernández Sánchez, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Manuel Nadal Ballón, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Luis de la Chica Luque, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Eduardo Nadal Ballón, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Alfonso Martínez Ruiz, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Felipe Pérez Pérez-Rogador, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Silvestre Martín-Porero Delgado, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. César García Ortiz, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Teniente D. José Fernández Jimeno, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Alfonso Orea Maestro, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. José Cabot Alemany, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia

Otro, D. Santiago Casado Rojas, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Grupo de Auxiliares

Capitán D. Luis Carrillo Rojas, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Daniel García Jiménez, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Rafael Alguacil Arriaga, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. José Sánchez Rodríguez, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Teniente D. Marino Hernández Remojaro, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. José Domínguez Novoa, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Silvestre Bracamonte García, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Antonio García Moreno, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Rafael Fernández Arroyo, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Manuel Lancha Madrigal, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Anastasio Vázquez Saigado, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Emilliano Gómez García, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Angel Casares García, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Martín Alguacil Arriaga, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Alfonso Ruano Molinero, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Ricardo Calleja Galvete, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Antonio Pérez Santos, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Efrén Aparicio Villacorta, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Juan Garrido Aparicio, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. José Terrer Fernández, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Emilio Suárez Tamargo, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Angel Rodríguez Alvarez, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. José Sáenz Gutiérrez, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Luis Rodríguez Herrera, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Alferez D. Pedro García-Asenjo Sánchez-Largo, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Francisco Torres López, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Francisco Ferrer Romero, de la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Demetrio Carriado Alonso, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Venancio Cervantes Perea, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. José Santiañdréu Coca, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Enrique Arroyo Espigares, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. José López Sarriá, de la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Yáñez Gómez, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Fidel Briones Alonso, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Francisco Gómez Linares, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. José Muñoz García, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Lorenzo Aramburu Freixas, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Agustín Izquierdo Ramos, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Juan Caracuel Kindelán, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Mariano Ibáñez Sánchez, de la Brigada Blindada Castillejos número 3, con doña Hortensia Luca Barreta.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel auditor de la Escala activa, existente en la Escuela de Estudios Jurídicos.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de instancias: Quince días naturales.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA. En la página 158 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica de San Sebastián, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el concurso hípico internacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 5 al 10 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de dicho concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. José Rodríguez Colubi, con destino de ayudante de campo del General Jefe de la División de Caballería, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 10 de julio de 1962.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando su residencia en las plazas que se indican, el jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo.

Coronel D. José Morazo Morazo, del primer Tercio, en Madrid, quedando afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al Indefinido Tercio.

Capitán D. Fermín García Hologado, de la 23ª Comandancia, en Zaragoza, quedando afecto para documentación y haberes al 11 Tercio.

Otro, D. Ventura Pérez Méndez, de la 207 Comandancia, en Salamanca,

quedando afecto para documentación y haberes al 23 Tercio.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente de la Guardia Civil don Antonio Serrano Henares, de la 124 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de julio de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil, del Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo:

Teniente coronel D. Enrique Tendido Huertas, de la Academia Especial, con la de 7 de julio de 1962, quedando afecto para documentación a la Dirección General y para haberes a la expresada Academia Especial.

Comandante D. Jaime Fernández Romero, de la 231 Comandancia, con la de 7 de julio de 1962, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Teniente D. Manuel Fernández Pons, de la 131 Comandancia, con la de 8 de julio de 1962, quedando afecto para documentación y haberes al 34 Tercio.

Otro, D. Manuel Zabas Bermejo, de la Comandancia Móvil de Madrid, con la de 9 de julio de 1962, quedando afecto para documentación y haberes al Tercio Móvil.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 del mes actual, el teniente coronel de la Guardia Civil, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. David Castelló Bruna, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, concediéndosela el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291), debiendo nominarse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del

haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 7 de julio de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 del mes actual, el comandante de la Guardia Civil, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Romera de la Torre, de la Dirección General de dicho Cuerpo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de julio de 1962.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los oficiales de la Guardia Civil, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Teodorico Alegre Lázaro, de la tercera Zona, el día 1.

Otro, D. Agustín Hernández Porto, de la Dirección General, el día 2.

Teniente D. Martín Azarain Urrutia, de la 231 Comandancia, el día 1.

Madrid, 7 de julio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, el brigada de dicho Cuerpo D. Juan Ruiz Rodríguez Serrano, con destino en el 3.º Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de julio de 1962.

BARROSO

Por tener cumplida la edad determinada en el Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), pasa a la situación de retirado el sargento de la Guardia Civil D. José Díaz Laguna, con destino en la 130 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de julio de 1962.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina, con el carácter de voluntario, a la 3.ª Zona de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fermín García Holgado, de a las órdenes del Director general del referido Cuerpo.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina, con carácter de forzoso, a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, para ejercer el mando del Subsector de Tráfico de Cuenca, al teniente de dicho Cuerpo don José Ferrer Gil, de la 337 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 3.º Tercio.

Madrid, 7 de julio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa a prestar sus servicios en la Agrupación de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Civil, con el carácter de forzoso, el suboficial de dicho Cuerpo, que a continuación se relaciona, debiendo causar alta para el servicio y efectos administrativos en la Unidad que se le señala.

Sargento D. José Mendoza Tilve, de la 142 Comandancia, a la 301 (Plana Mayor, Agrupación de Tráfico).

Madrid, 7 de julio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa a prestar sus servicios en la Agrupación de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Civil, con carácter forzoso, el suboficial de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, debiendo causar alta para el servicio y efectos administrativos en la Unidad que se indica.

Sargento D. Dionisio Mata Zamorano, de la 337 Comandancia, a la 203 (Destacamento de Guadalajara).

Madrid, 7 de julio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa a prestar sus servicios en la Agrupación de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Civil, con carácter forzoso, el suboficial de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, debiendo causar alta para el servicio y efectos administrativos en la Unidad que se indica.

Sargento D. José Hernández Boyero, de la 201 Comandancia, a la 208 (Destacamento de Valladolid).

Madrid, 7 de julio de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Teresa María del Socorro Cacho Martín, al teniente de la Guardia Civil don Agustín Bajo Montero, con destino en la 122 Comandancia.

Madrid, 7 de julio de 1962.

BARROSO

Bajas

Por falta de aptitud física queda sin efecto el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil y destino en período de instrucción a la 2.ª Academia Regional, concedido por Orden de 11 de abril último (DD. OO. números 86, 87 y 88), del soldado del C. M. R. del Parque de Artillería de Ceuta, Juan Villa Torres, el que continuará en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la fecha de la Orden por la que obtuvo tal ingreso.

Madrid, 6 de julio de 1962.

BARROSO

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldos y haberes

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), reformada por la de 14 de marzo de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 61) y ampliada por las de 14 de diciembre de 1949 (D. O. número 282), 11 de enero de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 9) y 30 de agosto de 1945 (D. O. núm. 195), se concede el sueldo o haberes que a cada uno se le señala al personal del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirá a partir de las fechas que se indican.

Infantería

Sargento músico D. Valentín Porrás Moya, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Miguel Martín Yuste, de la misma, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Cabo músico José Laguna Marzal, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Francisco Aranda Valverde, de la misma, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Francisco Ortega García, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Antonio López Jiménez, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento músico D. Eliseo Veloso Fernández, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto número 3, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Cabo músico Antonio Noguera Tomás, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Antonio Lloréns Barrachina, del mismo, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, José Herrera Nieto, del mismo, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Teodoro Gracia Corral, de la Agrupación de Infantería Milán número 3, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Francisco Sainz Ruiz, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Esteban Valdés Cid, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Jonás Rubio Nieto, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Cabo de Banda Juan Baena Polinario, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1962.

Cabo músico Braulio Goig Martínez, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1962.

Educando de música José Martínez Gómez, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento músico D. José Guardia Fernández, de la Agrupación de Infantería Códoba núm. 10, sueldo de brigada a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Antonio Aguado Ruiz, de la misma, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Cabo músico Cecilio Gutiérrez Fuentes, de la misma, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, Miguel Muñoz Almuzán, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, José Gómez Simón, de la Agrupación de Infantería San Fernando número II, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Antonio Botella Pastor, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Marcelino García García, de la misma, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1962.

Otro, Luis Cárdenas del Salto, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, José Jiménez Herrera, de la

Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Leonardo Hernández Sánchez, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Francisco Carretero Clara, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento músico D. José Cota Cota, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Cabo músico Juan Casado Freire, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Francisco Delgado Alcántara, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Antonio García Sánchez, de la misma, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1962.

Sargento músico D. Roberto Higón Villanueva, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Francisco Sebastián Langa, de la misma, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Cabo músico Francisco de la Torre Mesa, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Antonio Boch Cervero, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25, sueldo de sargento a partir de 1 de septiembre de 1962.

Otro, Florentino Muñoz Hernández, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Antonio Fernández Pascual, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, Carlos Pintos Bermúdez, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Rodolfo Contreras Olahuenga, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Virgilio Rivera Martínez, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Manuel Gato Soengas, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Pedro Peña Herrero, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Luis Olmo Orgaz, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Domingo Esteban de Pablo, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, José María Silvano Delgado, de la misma, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, José María Martínez Gómez, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Daniel González González, de la Agrupación de Infantería Murcia

número 42, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Luis Amboage Curro, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Enrique Fernández del Río, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Ernesto Benito Martín, de la misma, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1962.

Cabo de Banda Vicente Tejada Chavaut, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, haberes de cabo primero a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento músico D. Cecilio González González, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Isidoro Cuesta Escobar, del mismo, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Luis García Pérez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, sueldo de brigada a partir de 1 de julio de 1962.

Cabo músico José Berge Esteban, de mismo, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Antonio Lucilla Bellido, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Teruel núm. 51, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Angel Sanmartín Hjar, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento de la Compañía de Mar de Melilla D. Juan Romero López, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, sueldo de brigada a partir de 1 de enero de 1962.

Cabo músico Ramón Díaz Ruiz, del mismo, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, Miguel Bueno Celvo, del mismo, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, Fortunato Fajarnes Soro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Solís Herrera, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento músico D. Miguel Romero Martínez, de la Agrupación de Infantería Ultona núm. 59, sueldo de brigada a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Agustín Prunell Mitja, de la misma, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Cabo músico Jesús Rivas Gordón, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Bautista Rodríguez Rodríguez, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento músico D. Joaquín Plaza Torrecillas, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Cabo músico José Navarro Díaz, del mismo, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Antonio Cortés Florido, del mismo, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, Miguel Díaz García, del mismo, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Ramón Vigo Deza, del mismo, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento de la Compañía de Mar don Salvador Cabeza Torregrosa, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo músico Nicolás Gutiérrez García, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, Andrés Chaves Barandela, del mismo, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Cabo de Banda Manuel Díaz del Campo Muñoz, de la Academia General Militar, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Cabo músico Francisco de Miguel de la Concha, de la misma, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Pablo Blanco Arín, de la Academia de Infantería, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Fructuoso Esteban Díez Verde, de la misma, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento músico D. Ceferino Escudero Hernández, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, sueldo de brigada a partir de 1 de julio de 1962.

Caballería

Cabo de Banda Antonio Magdalena Fernández, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, José Illescas Simón, del Depósito Central de Remonta, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1961. Rectificación a la Orden de 24 de abril de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 94).

Artillería

Cabo músico Enrique Fernández Pareja, de la Academia de Artillería, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Marcos Martín Tojero, de la misma, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Ingenieros

Cabo de Banda Juan Salvador Fornieles Compán, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorzada «Brunete», sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1962.

Intendencia

Cabo de Banda Antonio Pérez González, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, Manuel Cabrera Munera, de la Agrupación de Intendencia número

2, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1962.

Madrid, 3 de julio de 1962.

BARROSO

Enganches y reenganches

Con arreglo a las disposiciones que se citan se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación.

A) Como comprendidos en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 84), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25).

De la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1

Cabo primero Francisco Barba Cezeo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Angel Padilla Marín, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo primero Pedro Crespo Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Rafael Rojas Esparza, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1962.

Otro, José Manuel Márquez Muñoz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Jesús Montero García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Florencio Fernández Cordero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Sánchez Osuna, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Guillermo Sanz García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Luis Torres Rosendo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Fermín Sendín García, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Julio Cajal Toro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Cabo Lorenzo Álvarez Raseo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Grupo de Tractores de Infantería número 1

Cabo primero Enrique Ramos Casal, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Marcelino Martín Borrillo, tercer período de reenganche con antigüedad de 2 de mayo de 1962.

Del Batallón de Cazadores Motorizados Alhucera núm. 11

Cabo primero Justo Pastor Canal, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Cabo músico Santiago Salmerón García, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1961.

Educando de Música Miguel Miranau Solé, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1962.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero Eduardo Gerra Andújar, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Francisco Montegudo Morito, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962. Rectificación a la Orden de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 114).

De la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7

Cabo primero Manuel Parriego del Hoyo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1962.

De la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8

Cabo primero José Sotelo Sotelo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Mene Perras, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo primero Angel Giménez Pintado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

De la Agrupación de Infantería Zagoza núm. 12

Cabo primero José Luis Piñero Vidal, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13

Cabo primero Manuel García López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Máximo Antón García, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

De la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15

Cabo Francisco López Díaz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

De la Agrupación de Infantería Paula número 19

Cabo primero Manuel Vallo del Valle, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Manuel Prado Duarte,

primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Becerra Benítez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Sánchez Márquez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Agustín Parejo-Bravo Chamizo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Téllez Gutiérrez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Delgado Ríos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20

Educando de Música Manuel Santapau González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Angel Quiles Muedra, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1962.

Otro, José Polache Ripoll, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Agrupación de Infantería Vazcaya núm. 21

Cabo primero Antonio Melgarejo Maldonado, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Emilio Montellú Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Moreno Ramón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Vicente Tomás Rubio Tarifa, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Arbolada Vilches, tercer período de reenganche con antigüedad de 2 de mayo de 1962.

Otro, Santos Díaz Escobar, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Manuel Arias Guisjarro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Cabo primero José Ramón Abad Trayter, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Bartolomé Toledo Mur, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35

Cabo primero Fernando Pérez Fígal, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Cabo Emilio Marcos Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Manuel Rincón Jambelna, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Marcos Bermúdez Revellado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Miguel Fernández Barrios, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Manuel Caballero Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

De la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36

Cabo primero José Campos Prada, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Antonio Marino Eleno, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Cabo Timoteo Carnicero Díez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

De la Agrupación de Infantería León número 38

Cabo primero Santiago Martínez Martínez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42

Cabo primero José Luis Arteaga Bastida, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de mayo de 1962.

Otro, Joaquín Francisco García, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Carlos Calvo Gallego, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Luis García Rocha, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Alejandro Seco Dorribo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Carcamo Álvarez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo músico José Guillén Lorenzo, cuarto período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1962.

De la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 43

Soldado Joaquín Salgado Remigio, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Cabo primero Diego Fernández Monjo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Cabo primero Juan Costa Tur, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Vicente Ferrer Palau, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Cabo primero José Alfaro Avila, tercer período de reenganche con antigüedad de 29 de junio de 1962.

Cabo músico Segundo Gómez Pascual, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1962.

De la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Cabo primero Miguel Gascón Navarro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Mariano Gracia Gracia, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Federico García Badiola, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José María Jara Clemente, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Rafael Escoz Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII

Cabo primero Antonio González Cabezas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Navarro Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Exósito Vega, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Antonio León Vázquez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII

Cabo primero Miguel Urquía Melián, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Cabo primero de la Compañía de Mar Francisco Benítez Altamirano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61

Cabo primero Martín de la Fuente Sacristán, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Dionisio Herráez Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Amador García, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Bernardo Cabadero Montiveros, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Martínez Hernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61

Cabo primero Francisco Alvarez Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Antonio Martín Garrido, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Segismundo Martín Martín, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Miguel Esteban Pérez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Herreros García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Cabo primero Fernando Pérez Pérez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Francisco Carrillo Pacheco, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Escuela Militar de Montaña

Cabo primero Zacarías Camello Horrnigo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

De la Escuela de Estado Mayor

Cabo primero Francisco Señas Lucero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Academia Auxiliar Militar

Cabo primero Antonio Molina Alcalde, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ignacio Hidalgo Ramos, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José María del Canto Zúñiga, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco de la Vega González, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago, núm. 1

Cabo primero José Salorino Sanabria, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Luis Bragado García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Esteban Mendilata Gutiérrez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Antonio Pérez Ortega, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Alberto Jiménez Serrano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Jesús Dionisio Polo Iglesias, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Eduardo Gutiérrez Barrio, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Julián Legaz Montón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Sánchez Chalud, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Fernández González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pedro de Tena Romero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Julián Vivar Romero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Soldado José María Nieto González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Magín Alvarez Maurique, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Brigada Blindada Castillejos número 3

Cabo primero Luis Artigas Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pedro Peláez Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Antonio Blanco Claver, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Blasco Valdearcos, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Antonio Pérez Chueca, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Félix Barquero Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Miguel Ángel Fernández Llorente, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Manuel Lasmarías Arnas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

Soldado Alberto Pinaña Fuentes, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía, núm. 4

Cabo primero José Luis Clemente Benito, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Antonio Llanes Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación Blindada Sagunto número 7

Cabo primero Manuel Blanco Jorja, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Fernando Carmel Ruiz, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Antonio Bustos Pérez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Luis Luna Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Mureas Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Vaz García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Martín Vela, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Juan Mesa Torralba, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación Blindada Lusiñán número 8

Cabo primero José Vicente Langa, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José López Rodas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Arturo Bendicho Antolín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Alfonso Ruiz Perea, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ernesto Checa López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Sebastián Barranco Ruiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Zafrá Pertusa, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación Blindada Talavera número 13

Cabo primero Domingo Reija Castro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Rúa Reguelro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Daniel Conde Conde, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Julio Bregón Abel, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Máximo Domínguez Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación Blindada Villaviciosa núm. 14

Cabo primero Santiago Ameljena Quesada, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Ramón Quijada Magdaleno, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Santiago de Urriarte Rivera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación Blindada Alcañara número 15

Cabo primero Ricardo Palmer Rubiales, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 2

Cabo primero José Mantas Cuasca, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Cao Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Eterio González Alfaro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pablo Delgado Calero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Santiago González Ramos, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Eleuterio Alonso Rojas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Cabo Francisco Escobedo García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 8

Cabo primero Juan Antonio Sánchez González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Joaquín Navío Prados, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Zamora Montes, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ángel Miguel Verdugo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Molina Arias, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 9

Cabo primero Mateo Ruiz Belmonte, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Ramos Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ángel Romero Vázquez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 14

Cabo primero Francisco Labrador Cabezas, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Juan Berenguer Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 17 de abril de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 16

Cabo Juan Rodríguez Aparicio, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Soldado Cecilio Fuentes Ramírez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 19

Cabo primero Carmelo Sanz Volasco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Antonio Iglesias Gómez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José María Martín Cristóbal, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Nevado Maestro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Clemente Gil Llorente, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Leonardo Sánchez García, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Rafael Sanz Sanz, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Alfredo Gómez Encinas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Rosado Cabrera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Tomé Domínguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Andrés Díaz Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Miguel Rodríguez Díaz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20

Cabo primero José María Sebastián Casedas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Dámaso Najera Alcalde, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ángel Hurtado Paltejero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Javier Muntesa Lashoras, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Indalecio Gil Vega, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Marchena López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Luis Ballón Sanz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Roberto Fermín Hurtado Pellejero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 22

Cabo primero Justo López de Coca Galera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 28

Cabo primero Manuel Amor Gabelrus, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1962.

Cabo José Varela Docal, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 29

Cabo primero Vicente Valdivielso Salcedo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Miguel Rovi Bum, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco José Pueyo Carrera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Santiago Buisán Torrecilla, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Martín Adrados, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Luis Valdivielso Salcedo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 30

Cabo primero José Antonio Román Abad, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 32

Cabo primero Manuel Fábregas González, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Sánchez Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 41

Cabo primero Felicesimo García Aceves, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 42

Cabo José Torres Fuentes, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Antonio Ordóñez Serrano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, José Medialdea Castillo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Rafael Moya Castillo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, José Delgado Gallardo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 48

Cabo primero Julián Sanz Baquerín, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962. Recreación a la Orden de 9 de mayo de 1962 (D. O. núm. 115), en la que figuraba con el nombre de José.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Cabo Diodoro Cota Ruiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Cabo primero Manuel Cala Álvarez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Bernardo Vanielo Martínez Reche, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Cabo primero Francisco Domínguez de la Iglesia, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Luis Bravo Sastre, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1952.

Otro, Guillermo de Pablos de Pedro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Cabo primero Pablo Valle Barbero, primer período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1961.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Cabo primero José Julián Alonso San Juan, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Rafael Aranda Prados, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Avelino García Illanes, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pedro Montero Carrasco, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, David Tirado Tejada, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Agapito Fernández Sobrino, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Parque de Artillería de Ceuta

Cabo primero Manuel Serrano Cruz, tercer período de reenganche con antigüedad de 3 de mayo de 1962.

De la Academia de Artillería

Cabo primero Félix Martín Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ramón Tejero Gilarranz, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Zapadores núm. 1

Cabo primero Francisco Tavira Gutiérrez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Cabo primero Antonio Paz Reina, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Batallón de Zapadores para el Sector del Sahara

Cabo primero José Dandores Portillo, tercer período de reenganche con antigüedad de 27 de abril de 1962.

Otro, Alberto Anguita Calvo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1962.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Cabo Antonio Robles Robles, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1962.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Cabo primero José Sampedro Iglesias, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Cabo primero Fernando Fernández Reyes, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Hernández Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Antonio Vadillo Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Transmisiones, número 1

Cabo primero Manuel Cabezas Ramos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Rafael Ortiz Chaves, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Barja Vaquero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan Jiménez García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pedro Calvo Casco, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Domingo Álvarez Pérez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Rodolfo Iglesias Rubio, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José María Calvo Sanz, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Nevado Chavales, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Bautista Villela, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Batallón de Transmisiones del Sahara

Cabo primero Antonio Blanco Soler, segundo período de reenganche con antigüedad de 27 de abril de 1962.

De la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Cabo primero Manuel Contreras Jurado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pedro Rodríguez Gómez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Carmona Sola, segun-

do período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio García Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Cabo primero Julio Núñez Pastor, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Miguel Macías Panadero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Arévalo Merino, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Victorino Martínez Martínez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Domingo Torres Muñoz, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Alipio López Arenas, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Regimiento de Automóviles para Ejército

Cabo primero Juan Cruz Pindado, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Grupo de Automovilismo de Canarias

Cabo primero Pascual Rivero Mendoza, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Del Parque y Talleres de Automovilismo

Cabo primero Antonio Lloret López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Muñoz González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Braulio López Rubio, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Navarrete Mir, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, José Itamilo Castro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Fernando Mariano Arrabe de S. Genaro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, Antonio Rupérez Herrero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, José Rubial Pereira, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, Luis Prensas Fuentes, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, Gonzalo Luis Rodríguez Puente, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, Francisco Palacios Domingo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, Francisco Pérez Olmo, primer

periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, Antonio Mañano Guajardo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, José Jiménez Álvarez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, Félix Bargueño Bargueño, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, Antonio Márquez Linares, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, B. Germán Rodríguez Sánchez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Cabo Antonio Cabas Cabas, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Carlos Negredo Latorre, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ramón Mille Galán, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Luis García Gómez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Luis Martínez Curiel, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Abilio Ernesto Mendoza Núñez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Muñoz Jimena, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Cabo primero Fernando Chaparro Tejedor, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Jesús Galán Villa, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Balbino Alonso Pérez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pablo Varas Rodríguez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Grupo de Automovilismo de Canarias

Cabo primero Pablo Rodríguez Cano, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Emillano Hernández Gómez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Parque Central de Transmisiones

Cabo primero Angel Ramón Parrilla García, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Luis Rodríguez González, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Colomar Trias, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Cabo Adriano Bajarano Nieto, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

De la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Cabo primero Emilio Piña Fernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación de Intendencia número 7

Cabo Julio Arévalo Fernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Soldado Emilio Arroba del Val, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Otro, Abilio Gutiérrez Fuertes, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

De la Agrupación de Intendencia número 9

Cabo José Luis Carrillo Aguilera, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Del Grupo de Intendencia de Canarias

Cabo Guillermo Canino Navarro, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Del Grupo de Intendencia del Sahara

Cabo primero José Márquez Rodríguez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, José Luis González de Ubieta, Jiménez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Cristóbal Vilchez Vilchez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Cabo primero Francisco Bayal Ortega, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Angel Martín Iglesias, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Emilio Luis Vázquez Rodríguez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Juan José Minaya Castillo, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Visq Fernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Abundio Mayoral Maptín, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Domingo Barbujo Peral, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Soldado Julio Frías Soto, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 2

Cabo primero Miguel Burgos Aguado, segundo periodo de reenganche

con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Fraile Rodríguez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Antonio Moreno Colina, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Ramón León Costumero, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 9

Cabo primero José de la Blanca Sánchez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1962.

Del Grupo de Sanidad Militar del Sahara

Cabo primero Gonzalo Hernández Rodríguez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Avelino Calabor González, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

Otro, Secundino de Castro Barajas, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

De la Unidad de Veterinaria núm. 2

Cabo primero Antonio Rosa Muñoz, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1962.

B) Como comprendidos en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. número 133), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134).

De la Unidad Administrativa de Automóviles de la 1.ª Región Militar

Cabo primero Florindo Sánchez Pérez, segundo periodo de reenganche por un año, a partir de 1 de mayo de 1962.

De la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero José Fernández Torres, cuarto periodo de reenganche por un año, a partir de 1 de mayo de 1962.

Otro, Pedro Pérez Barranco, segundo periodo de reenganche por un año, a partir de 26 de abril de 1962.

Otro, Domingo Carrasco Vega, tercer periodo de reenganche por dos años, a partir de 24 de abril de 1962.

Otro, Damián Hernández Sánchez, quinto periodo de reenganche por un año, a partir de 23 de abril de 1962.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Cabo primero Francisco Caffas Rodríguez, segundo periodo de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1962.

Otro, Francisco Gutiérrez Carrizosa, segundo periodo de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1962.

Otro, Gregorio Rodríguez García,

primer período de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1962.

Otro, Araceli Sierra Cerezo, segun-

do período de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1962.

Otro, Manuel Arencón Mayor, segundo período de reenganche por tres

años, a partir de 1 de mayo de 1962. Madrid, 5 de julio de 1962.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 10 de diciembre de 1957, inserta en el «B. O. del Estado» número 314, por la presente se anuncia concurso especial para proveer las vacantes de Ordenanza del Banco de España que a continuación se relacionan, rigiendo para este concurso las normas de carácter general que en la referida Orden de 10 de diciembre de 1957 se establecían.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sucursal de Alcoy.—Una.
 Sucursal de Don Benito.—Una.
 Sucursal de Santiago de Compostela.—Una.

Sucursal de Soria.—Una.
 Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 13 de julio de 1962.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Exemos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. núm. 161, de 1962.)

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don Pedro Caballero Palacios. Ministerio de la Gobernación.—Retirado el 24-6-62.

Capitán de Infantería don Tomás Frías Logroño. RENFE. Utrera (Sevilla).—Retirado el 23-6-62.

Alférez de Caballería don Jesús García Jiménez. Ministerio de Justicia.—Retirado el 26-6-62.

Alférez de Artillería don Serafin Uriz Bergantinos. Ministerio de Información y Turismo.—Retirado el 20-6-62.

Brigada de Infantería don Eloy Medrano Borobia. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).—Retirado el 26-6-62.

Brigada de Infantería don Jesús Monreal Góñi. Ayuntamiento de Burriana (Castellón).—Retirado el 23-6-62.

Brigada de Infantería don Luis Muñoz Marín. Banco Exterior de

España. Mataró (Barcelona).—Retirado el 21-6-62.

Brigada de Infantería don Alfonso Pérez Alfaro. Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).—Retirado el 18 de junio de 1962.

Brigada de Infantería don Manuel Ramírez Cortés. Presidencia del Gobierno.—Retirado el 25-6-62.

Brigada de Infantería don Fausto Santos Rodríguez. Ministerio de Agricultura.—Retirado el 21-6-61.

Brigada de Infantería don Moisés del Valle Martín. Ministerio del Ejército.—Retirado el 25-6-62.

Brigada de La Legión don Bartolomé Homar Cabot. Presidencia del Gobierno.—Retirado el 6-6-62.

Brigada de Artillería don Vicente Salazar Ansotegui. Ministerio del Ejército.—Retirado el 19-4-62.

Brigada de Artillería don Angel Soto Nicolás. Presidencia del Gobierno.—Retirado el 16-6-62.

Brigada de Artillería don Valentín Yubero del Olmo. Presidencia del Gobierno.—Retirado el 17-6-62.

Brigada de Ingenieros don Francisco Seoane Plata. Ministerio de Obras Públicas.—Retirado el 11-6-62.

Sargento de Infantería don Juan Adrados Martínez. Presidencia del Gobierno.—Retirado el 22-6-62.

Brigada de Aviación don Gerardo Larriba Fernández. Ayuntamiento de Ribadesella (Asturias).—Fallecimiento.

Reemplazo voluntario

Brigada de Ingenieros don Emilio Balsera Molina.—Retirado el 14 de junio de 1962.

Sargento de Artillería don Eliseo Jiménez Gómez.—Retirado el 14-6-62.

Sargento de Infantería don Eduardo Toledo Muñoz.—Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1962.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Exemos. Sres.: Ministros...

(Del B. O. del E. núm. 163, de 1962.)

CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de junio de 1962 por la que se adjudican, con carácter provisional, los destinos del concurso núm. 38.

DIARIO OFICIAL núm. 149, de fecha 5 de julio de 1962, página 76, columna tercera. Dice: Sargento de complemento de Ingenieros D. Aristides de la Torre Sierra, reemplazo voluntario Gobierno Militar de Madrid. Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional de Colonización, etc. Debe decir: Sargento de complemento de Ingenieros D. Aristides de la Torre Sierra, reemplazo voluntario Gobierno Militar de Madrid. Ministerio de Agricultura. Instituto Nacional de Colonización, etc.

DIARIO OFICIAL núm. 149, de fecha 5 de julio de 1962, página 77, columna primera. Dice: Alférez de complemento de Infantería D. Ramón Ortega Molero, Colocado en el Ayuntamiento de Carmona (Sevilla). Auxiliar administrativo en el Rincón de la Victoria (Málaga), etc. Debe decir: Alférez de complemento de Infantería don Ramón Ortega Molero, Colocado en el Ayuntamiento de Carmona (Sevilla). Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), etc.

DIARIO OFICIAL núm. 149, de fecha 5 de julio de 1962, página 77, columna primera. Dice: Capitán de complemento de Infantería D. Antonio Bellinzón Jiménez. Expectación de destino en el Gobierno Militar de Cádiz. Sargento jefe de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Arahal, el (Sevilla), etcétera. Debe decir: Capitán de complemento de Infantería D. Antonio Bellinzón Jiménez. Expectación de destino en el Gobierno Militar de Cádiz. Sargento jefe de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Arahal (Sevilla), etc.

DIARIO OFICIAL núm. 149, de fecha 5 de julio de 1962, página 79, columna primera. Dice: Brigada de complemento de Artillería D. Isidoro Moreno Jiménez, Colocado en el Parque Central de Transmisiones del Ministerio del Aire. Ministerio del Aire. Conserje en el Parque Central de Transmisiones del Aire, Getafe (Madrid). Derecho preferente, artículo 14, apartado a). Debe decir: Brigada de complemento de Artillería D. Isidoro Moreno Jiménez, Colocado en el Parque Central de Transmisiones del Ministerio del Aire, Ministerio del Aire. Conserje en el Parque Central de Transmisiones del Aire, Getafe (Madrid). Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Madrid, 5 de julio de 1962.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia la celebración de un concierto directo urgente para la adquisición de material de Veterinaria para el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 16 triquinoscopios, al precio límite de 5.000 pesetas unidad.
- 15 tijeras de 11 cm., curvas, punta aguda, al precio límite de 50 pesetas unidad.
- 15 juegos de cedazos, al precio límite de 1.700 pesetas unidad.
- 20 embudos metálicos con filtro, al precio límite de 65 pesetas unidad.
- 20 termómetros para estufa de cultivo, al precio límite de 46,25 pesetas unidad.
- 14 bulboscopios Malligand, al precio límite de 1.700 pesetas unidad.
- 1 fotocolorímetro, al precio límite de 15.000 pesetas unidad.
- 11 lactofractómetros, al precio límite de 11.400 pesetas unidad.

Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 28 de agosto de 1962, dirigidas en sobre cerrado y lacrado al Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta Central y vendrán acompañadas ineludiblemente de la fianza provisional correspondiente y de la documentación que exige el pliego de condiciones legales, sin cuyo requisito no tendrán validez alguna.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en este concierto se encuentran a disposición del público en la Secretaría de la Junta Central, Avda. de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, en donde deberán ser entregadas las ofertas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de julio de 1962.

Núm. 600

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Compra de material sanitario

A las diez horas del día 7 de agosto próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña, para la adquisición por subasta de diverso material sanitario para suministrar a Cuerpos y Hospitales de la 2.ª Región (bisturris, pinzas, suspensiones estilecos, termómetros, estuches hervir Jarugas, papel para electrocardiógrafo, sondas, frascos, pipetas, tijeras, bistones, vitriñas, porta-agujas, cánulas, aparato

extensión piernas y fémur, clavos, material de protección y radiográfico, material de fotoseriación, materias primas y embalajes y herramientas), por un importe total de 231.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición pueden verse en esta Junta (Gobierno Militar-Coruña) en días laborables.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar.

Las muestras, con su correspondiente lema, deberán enviarse a esta Junta con diez días de anticipación al fijado para la subasta.

El presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 7 de julio de 1962.

Núm. 634

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

Se admiten ofertas de artículos y víveres hasta las once horas de las 10 y 20 del actual para el consumo del mes de agosto próximo.

Informes, en la Administración.

Importe anuncios a prorrato.

Palma de Mallorca, 2 julio de 1962.

Núm. 635

P. 1-1

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Anuncio

Necesita adquirir un Organismo de esta plaza, por el sistema de gestión directa, artículos de difícil conservación. Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 27 del próximo mes de julio. Los informes necesarios podrán obtenerse en este Gobierno Militar.

Ceuta, 30 de junio de 1962.

Núm. 636

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Hasta las diez horas del día 27 del actual esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, admitirá ofertas para la adquisición, por el sistema de gestión directa, de diverso material, muebles de oficina, efectos y obras con destino al Almacén Regional de Intendencia de esta plaza y a esta Junta (Plan Inversión Crédito 1962) por un importe total de 331.392,70 pesetas.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, la original, reintegrada con póliga de seis pesetas, y las copias, solamente firmadas.

Los pliegos de condiciones y relación de material a adquirir pueden

examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1962.

Núm. 630

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 1-MI-62

El día 23 de julio corriente, a las diez treinta horas, en la antesala de la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares (Palacio de la Almudaina), se efectuará en pública subasta urgente, por pujas a la llana, la venta de 195 lotes de diverso material inútil o en desuso, perteneciente a Cuerpos, Centros o Dependencias de esta Capitanía General, que se reseñan en relación adjunta a los pliegos de condiciones que han de regir en dicha enajenación, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Cuartel de Intendencia, calle Socorro, núm. 54) los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1962.

Num. 633 (Urgente)

P. 1-1

BATALLON DE INFANTERIA INDEPENDIENTE FUERTEVENTURA NUMERO LIII

Anuncio

Autorizado este Cuerpo por la Superioridad para la adquisición, mediante concurso, de un tren de lavado y centrifugadora, con capacidad para unos 20 kilos de ropa seca, y con un precio no superior a noventa y cinco mil pesetas, se pone en conocimiento de las casas proveedoras que pueden presentar sus ofertas al Comandante Mayor hasta las doce horas del día 25 de los corrientes.

El gasto de inserción del presente anuncio es de cuenta del adjudicatario.

Puerto del Rosario, 1 julio de 1962.

Núm. 631

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

A las once horas del día 23 del presente mes, esta Junta celebrará subasta, con licitación escrita, para adquirir diverso material sanitario con destino al Parque de Sanidad Militar de esta Comandancia General, para el suministro a Cuerpos, Hospitales y otros, como asimismo para

contratar la reparación del material existente en dicho Parque, ascendiendo el importe de esta subasta al de pesetas 199.726,40.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, en donde consta el detalle de la misma, podrán ser examinados todos los días hábiles en esta Junta.

A la oferta habrá de unirse, además

de los documentos reglamentarios, una certificación, expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas plazas de soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando la oferta sea formulada

por representante o apoderado, las referidas certificaciones deberán avanzarse tanto a éstos como a la firma representada.

El anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Centu. 7 de julio de 1962

Núm. 633

* P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

DE INTERES PARA LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

Por orden de la Superioridad, a partir del próximo día 15, sólo se enviará con carácter gratuito un ejemplar de cada uno de los Apéndices de este DIARIO OFICIAL que contienen pensiones y retiros actualizados, a los suscriptores que lo son con carácter oficial, entendiéndose como tales los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias.

A fin de dar facilidades a cuantos suscriptores deseen recibir, con carácter particular, dichos Apéndices, podrán solicitar la suscripción trimestral de los mismos, al precio de 36 pesetas trimestre, en idéntica forma a como viene haciéndose para las del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa».

Madrid, 9 de julio de 1962.

LA DIRECCION

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

ACTAS Y PLIEGOS DE CONCEPTUACION

Se encuentran a la venta en este DIARIO OFICIAL, a los precios que se detallan, más gastos de franqueo, los modelos oficiales que se relacionan, con el sello en seco de este Ministerio.

	Pesetas
Cubierta de Acta y pliego para conceptuación anual (Jefes y Oficiales)	4,—
Hoja de conceptuación (Jefes y Oficiales)	0,70
Hoja de conceptuación (Suboficiales y C. A. S. E.)	0,70
Hoja Resumen anual (C. A. S. E., 4.ª Sección)	0,70

Los pedidos serán cursados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio.

Madrid, 26 de junio de 1962.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITIRRE SU AVISO AL SR. TENIENTE CORONEL DIRECTOR